

MONTEVEDRA S.A.

Guayaquil, 12 de Marzo del 2.012

INFORME DEL ADMINISTRADOR

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MONTEVEDRA S.A.

De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0013 expedida por la Superintendencia de Compañías el 18 de Septiembre de 1992 publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre del mismo año, elevo ante ustedes mi informe anual de labores por el ejercicio económico del año 2011.

Siguiendo los lineamientos de la mencionada Resolución informo lo siguiente:

1.1.-El resultado del ejercicio económico del 2011, no presenta ingresos ni egresos puesto que la compañía no ha realizado ninguna actividad económica.

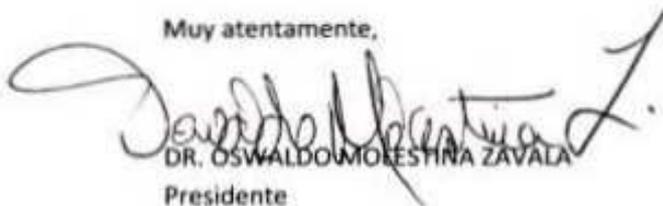
1.2.- La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas.

1.3.- En cuanto a los aspectos administrativos internos de la compañía, cabe indicar que no hay novedades que reportar.

1.4.- La situación financiera de la compañía ha quedado establecida en el numero 1.1 de este informe.

1.5.- Las expectativas para la compañía para el 2012, tampoco se presentan favorables, sin dejar de considerar que se buscarán para la misma, actividades que permitan a la sociedad salir de su estancamiento.

Muy atentamente,



DR. OSWALDO MOLESTINA ZAVALA
Presidente